

## **FEBHI y el Real Patronato trabajan juntos para fortalecer el tejido asociativo de la discapacidad**

*Madrid.* La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** ha firmado un convenio de colaboración con el **Real Patronato sobre Discapacidad** con el objetivo de *fortalecer el tejido asociativo de la discapacidad y favorecer la autonomía de las personas con discapacidad por medio de su participación activa.*

Este trabajo da continuidad al trabajo que desarrolla la federación con sus entidades para mejorar sus sistemas de gestión y por lo tanto mejorar la calidad de sus servicios para personas con Espina Bífida y sus familias.

A través de este convenio pretendemos:

1. Realizar un análisis exhaustivo de la realidad del tejido asociativo de las personas con Espina Bífida.
2. Definir unas líneas estratégicas comunes que repercutan en una mayor incidencia sobre el colectivo final.
3. Apoyar a las asociaciones de primer nivel en una gestión coordinada y unida para la mejora de la calidad de vida de las personas con EB en todo el territorio nacional.

El **Real Patronato sobre Discapacidad** es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que tiene como misión promover la prevención de deficiencias, la rehabilitación y la inserción social de las personas con discapacidad; facilitar, en esos ámbitos, el intercambio y la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como entre éstas y el sector privado, tanto en el plano nacional como en el internacional; prestar apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación, y emitir dictámenes técnicos y recomendaciones sobre materias relacionadas con la discapacidad.

FEBHI lleva más de 35 años trabajando junto a sus entidades federadas por la mejora de la calidad de vida de las personas con esta malformación congénita y sus familias. Este convenio supone una alianza fundamental para seguir reforzando la red de la federación y de este modo promover la autonomía de las personas afectadas.